

6-429*-52

1949

№15764

Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Obras Encancho

V-15-999

CLASE *Reforma*

EXPEDIENTE

Villaverde. 16



Excelentísimo señor Alcalde Presidente: $\sqrt{15-939}$

D. Angel Torres respetuosamente
solicita de V. E. la oportuna licencia para las obras que a continuación se detallan, en
la calle de Villanueva, número 16.
(Calle, plaza, etc.) Madrid, 5 de Julio de 193 9

El propietario,

p. a.
Angel Torres

Cédula tarifa 24223 clase 9ª, expedida en Tortosa,
fecha 4 de Noviembre de 193 5.
Domicilio: Calle Santiago nº 1

Obras a ejecutar

(Consígnese por separado cada una de las obras que se desee realizar)

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

Pesetas

Sustitución de maderos de piso por viguetas de hierro y
forjado a bovedilla en la planta tercera en superficie de
metros cuadrados. - 79,04

160 -

~~Reconstrucción del pórtico de entrada principal en su
superficie de metros cuadrados. - 36,60~~

114 -

Construcción de una escalera de servicio en superficie de
metros cuadrados. 2,89 *una planta*

50

Instalación de un ascensor y montacargas eléctricos.

200 -

Reinstalación de servicios de instalación eléctrica y
calefacción.

50 -

Renovación de guarnecidos y decoración.

Reforma interior 114'40

230 -

Todas estas obras son complementarias de obras anteriores
con licencia ya obtenida y bajo la misma dirección facul-
tativa del arquitecto Don Pedro Torres Moreno, é interven-
ción del aparejador titular D. Emiliano Arroyo.

Demoler tabiques 10 ml. const. tabiques 13 ml. y rep. dos subidas humos

38 -

Importe por obras.....

842

Ocupación de la vía pública con vallas

Metros cuadrados..... Importe de la mensualidad corriente.....

TOTAL.....

Expedido con esta fecha recibo núme-
ro 904 de Obras, sentado al folio 62
del libro de recaudación 3 NOV. 1939
Madrid, de de 193

El Oficial,

Boyer

Expedido con esta fecha recibo núme-
ro de Vallas, sentado al folio
del libro de recaudación.
Madrid, de de 193

El Oficial,

Intervención

Tomada razón a los números 15088 y _____ folios 150
y _____ del libro Diario.


El Oficial,



Caja

Ingresado el total importe.

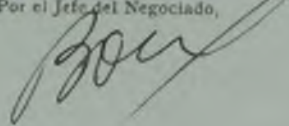
El Subcajero,



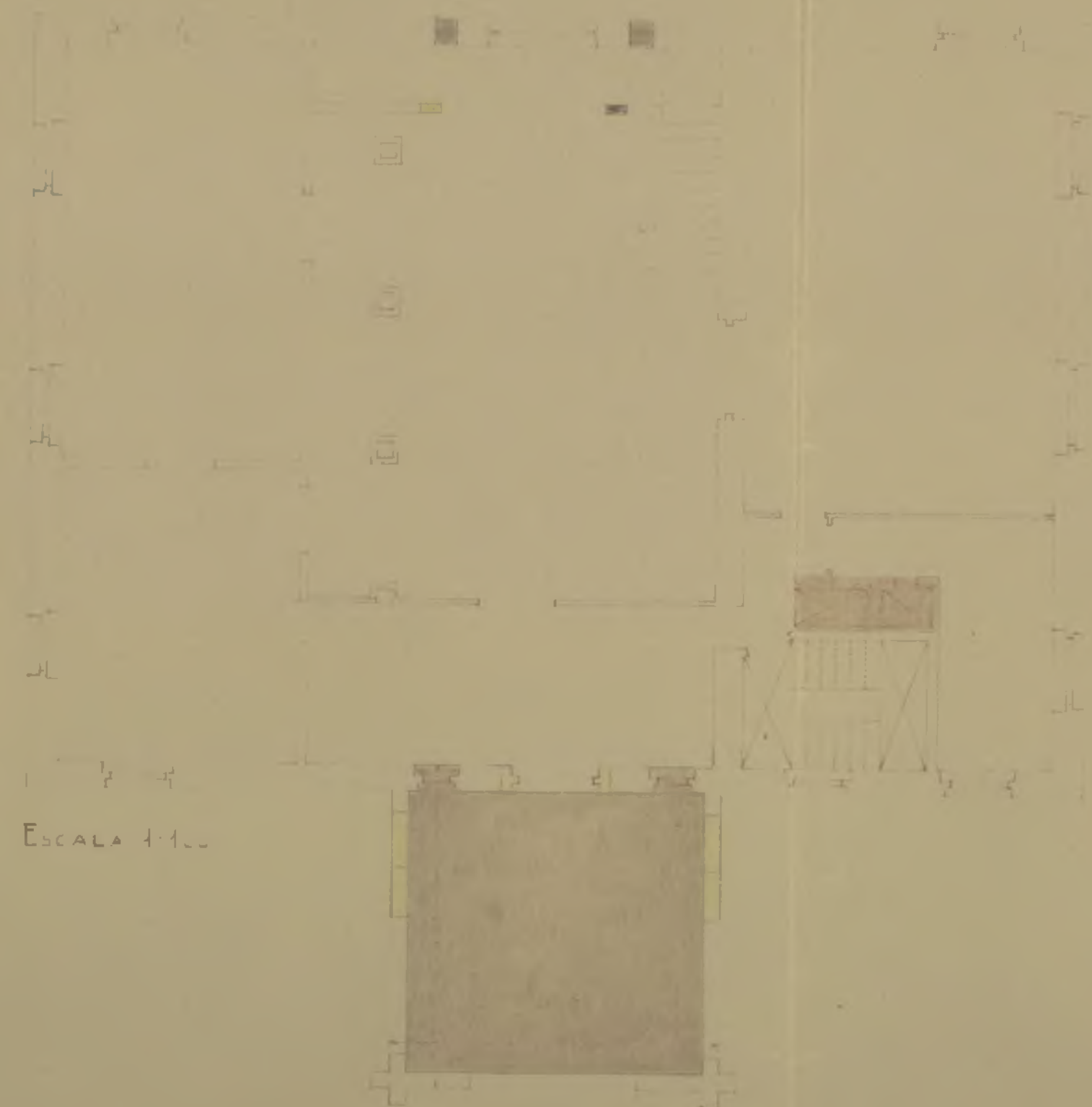
Diligencia.—Ingresados en Caja los derechos provisionales liquidados, se remite esta instancia, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza correspondiente, a la Sección de RECARGOS para su ulterior tramitación.

Madrid, de 13 NOV 1939 de 193

Por el Jefe del Negociado,



PLANTA BAJA



ESCALA 1:100

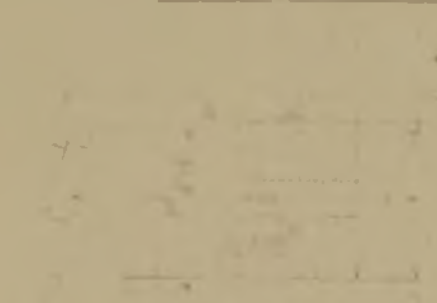
PLANTA PRAL



PLANTA 2ª



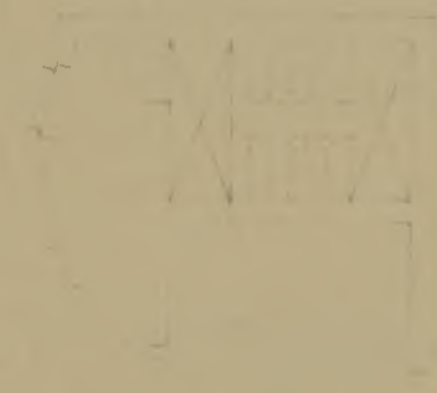
EDIFICIO AISLADO GARAGE



PROYECTO DE ESCALERA INTERIOR



PLANTA BAJA



PLANTA PRAL

SECCION A-B

HOTEL INTERIOR CALLE DE VILLANUEVA N° 16

OBRA/COMPLEMENTARIAS DE REPARACION Y REFORMA

MADRID AGO TO DE 1939

EL PROPIETARIO

C. G. ...

EL ARQUITECTO

[Signature]



6-429*-52

6-429*-52

19429

№15764

Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Obras Encancho

V-15-999

CLASE *Reforma*

EXPEDIENTE

Villaverde. 16

1874

1874

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

EXPEDIENTE

Nº 22667

28 AGO. 1936

Ayuntamiento de Madrid



Sr.



Tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. que bajo mi dirección facultativa se van a ejecutar obras en la casa sita en la calle de Villanueva N^o 16 hotel, las cuales consisten en la reparación segun proyecto ampliado del cual se solicitará la oportuna licencia.

Madrid 28 de agosto de 1.939

Año de la Victoria

Pedro José Moreno



Sr. Teniente Alcalde del Distrito de Buenavista

Ymo: Señor.

Habiéndose informado favorablemente el expediente de
adjudicación de las obras a que se refiere este documento, pue-
to archivar en esa Tenencia de Alcaldía como garantía su-
ficiente para la misma.

Madrid, 31 de agosto de 1939.

El Arquitecto de la 2.ª Zona del ~~Distrito~~

Suaveola

J. de la Peña





MEMORIA DESCRIPTIVA.

En el hotel situado en el interior de un jardín, calle de Villahueva nº 16, se están practicando obras que tienen por objeto, la reparación de los desperfectos ocasionados por la permanencia en él, de un tribu roja femenina, que al detentar esta finca, la usó de modo immoderado, produciendo daños cuantiosos. Para corregir todos aquellos que se juzgaron más necesarios a primera vista, y poder ejecutar las obras correspondientes, se tramitó un expediente debidamente documentado con plano y memoria, en solicitud de la obligada licencia de la Alcaldía Presidencia, para realizar todas aquellas previstas, bajo la dirección del arquitecto que suscribe é intervención del aparejador titular Don Emiliano Arroyo. Puesta en marcha las obras mencionadas previa obtención de la autorización municipal acreditada; al ponerse de manifiesto determinados elementos constructivos, se observó, entre otros defectos, que los maderos de piso correspondientes a parte de la planta tercera, se hallan excesivamente cerchados, a causa de las grandes sobrecargas a que se les sometió durante el período de la ocupación, llegando a tal estado que carecen de las necesarias garantías de resistencia; siendo por tanto necesario proyectar la sustitución de dichos maderos por viguetas de hierro con forjado a bovedillas. Y como al propio tiempo, el mal estado de los guarnecidos, tabiquería, carpintería, pintura, decoración, etc, exigía una reparación total, optó el propietario por realizar una reforma a fondo, a que aquellas primeras obras dieron lugar, determinándose el realizar, no solo la reconstrucción de la parte del piso aludida, sino también todas las necesarias para restablecer el hotel, con distribución corregida, nueva decoración y reinstalación de todos los servicios. Al referirnos a ellas, y de las que solo expresamos gráficamente las que afectan a elementos de estructura, por ser las que están relacionadas con una tarificación, que sin embargo no hemos detallado en su total extensión por estar hoy exentas de ello, expongamos las que se proyectan y se hallan en curso de ejecución, y que con la misma dirección facultativa de las anteriores por el arquitecto que suscribe é igual intervención anterior del aparejador titular D. Emiliano Arroyo, son las siguientes:

- 1.º.- Renovación de alguno de los pares de armadura con reposición de nuevo entablado y tejado.
- 2.º.- Cierre y apertura de determinados huecos en huecos de fachadas y traviesas.
- 3.º.- Demolición y reconstrucción de determinados tabiques sencillos de distribución y también de cielos rasos abolsados y quebrados.

Todas estas obras fueron objeto de un primer expediente

cuya licencia Municipal ya consta desde tiempo oportuno.

De estas segundas obras complementarias de las anteriores que son objeto del presente expediente en solicitud de licencia, su relación es la siguiente:

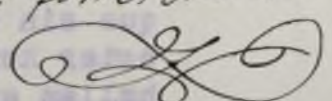
- 1ª.- Reconstrucción parcial del piso de la planta tercera, sustituyendo los maderos de piso por viguetas de hierro y forjado a v vedillas de rasilla, en superficie de 79,04 metros cuadrados.-
- 2ª.- Reconstrucción del pórtico de entrada principal, diafanando los laterales por medio de cargaderos de hierro, ensanchando el hueco de entrada principal y reconstruyendo su azotea, todo en su superficie de 36,60 metros cuadrados.
- 3ª.- Corrección de huecos interiores en muros de traviesa, macizando odemoliendo lo necesario con arreglo a nueva distribución; con igualmente en la parte que les afecte, de determinados tabiques de distribución, carpintería, pintura, etc.
- 4ª.- Nueva instalación de un ascensor y un montacargas entre las dos plantas inferiores, según el emplazamiento y disposición que se marca en el adjunto plano.
- 5ª.- Renovación absoluta de todos los guarnecidos de lienzos y techos para ser sustituidos por revestimientos varios con nueva decoración aplicada.
- 6ª.- Reinstalación de la calefacción general, subidas de humos, bajadas de sucias y fluviales, limpieza de atargues y también de red eléctrica para alumbrado que será bajo tubo de acero, tanto para la instalación general, como particular para funcionamiento de un órgano musical.
- 7ª.- Reconstrucción igualmente de todos los guarnecidos solados, tura, etc. en los pabellones de portería y garage, construyéndose este último, una escalera de fábrica de tiros rectos, en sustitución de otra de madera de traza caracol y en superficie de 9,89 metros cuadrados.
- 8ª.- Todas las demás obras no detalladas especialmente y que con expuestas totalizan la completa reforma de este hotel en condiciones de decoro y perfecta habitabilidad.

Tales son las obras que se proyectan, y sobre las que consideramos hallarnos relevado de más prolijidad descriptiva, anticipamos solamente que a éstas se las dará la mayor amplitud posible en consonancia con la altruista idea perseguida por el propietario, que es la de proporcionar la mayor cantidad de trabajo a su personal.

Madrid 25 de Julio de 1939.

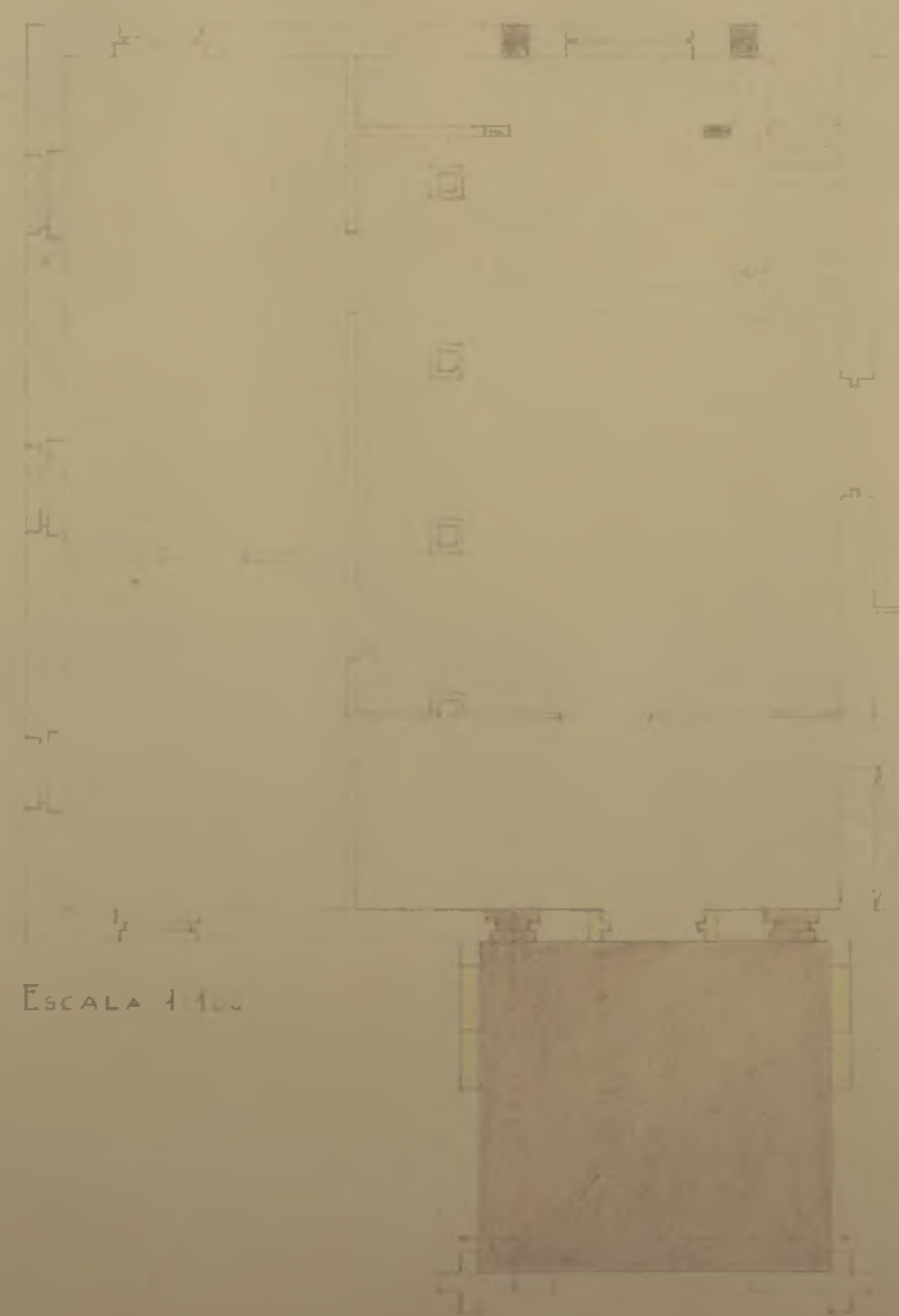
Año de la Victoria.

El Arquitecto,

P. Torres Moreno




PLANTA BAJA

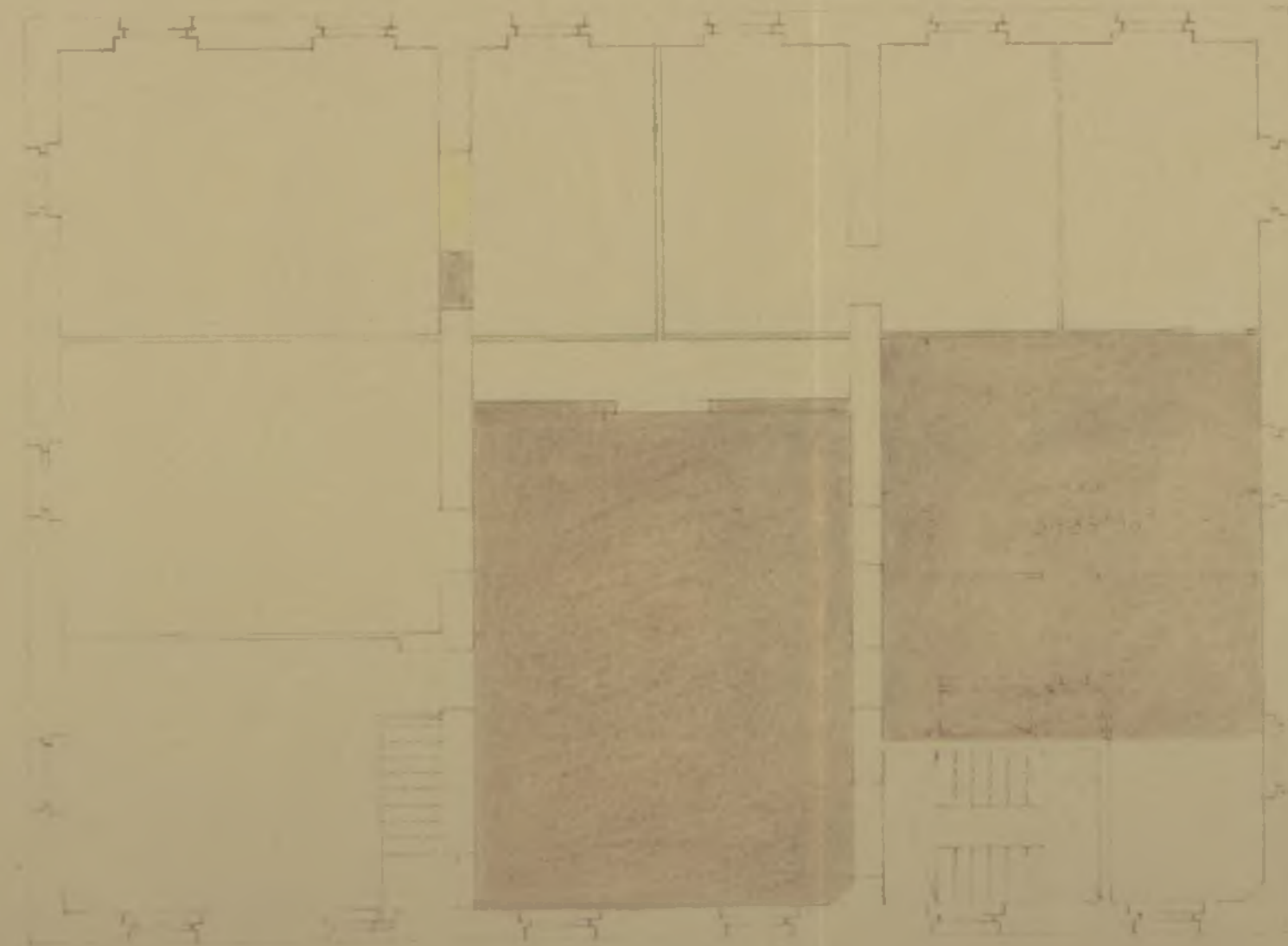


ESCALA 1:100

PLANTA PRAL



PLANTA 2ª



HOTEL INTERIOR CALLE DE VILLANUEVA Nº 16

OBRA/ COMPLEMENTARIAS DE REPARACION Y REFORMA

EL PROPIETARIO

P. A. Canga

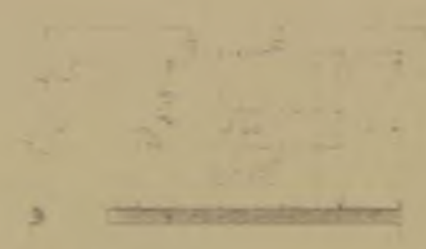
PLANTA 2ª



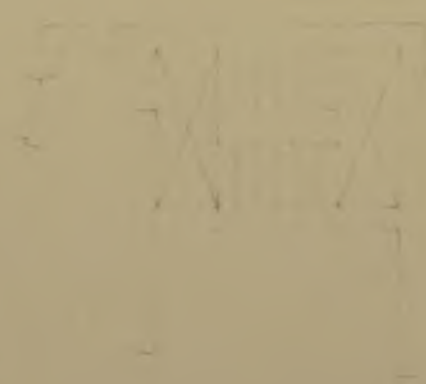
EDIFICIO AISLADO GARAGE

PROYECTO DE ESCALERA

INTERIOR



PLANTA BAJA



PLANTA REAL



SECCION A-E



MADRID - AGOSTO DE 1939

EL PROPIETARIO

Pa
Angel

EL ARQUITECTO

[Faint signature]

HOTEL INTERIOR CALLE DE VILLANUEVA Nº 16

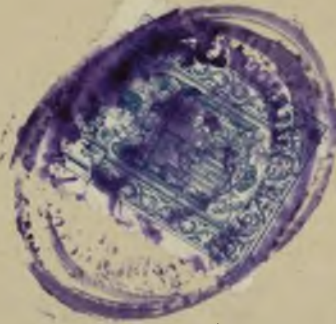
DE REPARACION Y REFORMA



Ayuntamiento de Madrid

Dirección de Arquitectura Municipal

Número



No encuentro inconveniente alguno en que se conceda la licencia que se pide al excelentísimo Ayuntamiento para realizar las obras solicitadas por D. Angel Torres en la calle de Villanueva nº 16 Hotel que dirigirá el Arquitecto D. Pedro Torres.

En la realización de las obras solicitadas se cumplirá con cuanto disponen las Ordenanzas municipales y disposiciones vigentes respecto a cubicaciones, independencia, iluminación, obras en general y demoliciones.

A los efectos de tributación se tendrá en cuenta que se trata de realizar:

Derribo, con 1,87 metros cuadrados.

Idem de tabiquería, con 10,00 metros lineales

Construcción de idem, con 13,00 metros lineales

Revoco de fachada, con superficie de _____ metros cuadrados

y _____ huecos

Blanqueo de patios, medianerías y otras obras menores.

Obras de reforma, con 114,40 metros cuadrados, casa en alineación.

Modificación de _____ huecos en fachada _____

Construcción de escalera a una planta
Instalaciones de ascensor, montacargas y calefacción
Obras interiores.

Timbre, caso _____ con superficie _____ de _____ metros cuadrados, valla de _____ metros cuadrados en 31 Zona del Casamiento

Madrid, 31 de Agosto de 1939

Arquitecto municipal, "Año de la Victoria"

J. de la Peña



16 noviembre 1939. Año de la Victoria

Para a informe de la Inspección de Industrias

AYUNTAMIENTO DE MADRID
9 21 NOV 1939
INSPECCIÓN DE INDUSTRIAS

Señor Secretario.

Tras efectuada la visita de inspección a la finca Villanueva 15, me he de manifestar, que están en periodo de instalación, los servicios de ascensor y montaplatos y que la calificación será modificada, instalando nueva caldera y un depósito de reserva de agua para gas-oil; debiendo a fin de este servicio, presentar la documentación facultativa oportuna en la forma en que se dispone en las Ordenanzas Municipales vigentes y en la que se señalen las modificaciones que dichos servicios hayan de sufrir y ampliaciones proyectadas.

Madrid 7 de Diciembre de 1939 - Año de la Victoria.

El Ingeniero Jefe

Enoche

J. L. Loran

AYUNTAMIENTO DE MADRID
9 3 DICI 1939
INSPECCIÓN DE INDUSTRIAS

AYUNTAMIENTO DE MADRID
- 9 DIC. 1939
N.º 2169 364-ATI
ENTRADA

V. 15-979



REPÚBLICA ESPAÑOLA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Negociado de Obras de construcción del Ensanche

Cumpliendo lo mandado por el excelentísimo señor Alcalde Presidente en su decreto de 20 del actual, le requiero para que en el término de tres días, de once de la mañana a una de la tarde, comparezca en el Negociado que al margen se expresa, a fin de enterarle de la situación del expediente que se tramita para *que se cumpliera* *to a lo exigido por el* *requiero industrial en* la finca número 16 de la calle de *Villanueva* y oír la notificación de los informes emitidos por los técnicos municipales.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, debiendo firmar el recibi de la presente en el duplicado adjunto.

Madrid, 30 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria
P. El Secretario,

Recibi la duplicada,

p.º M. M. M.

F. Flores

Sr. D. *Angel Torres*
Villanueva 16

I. M. - 5043.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

MAYORDADO

20. diciembre 939. Año de la Victoria
 Requerirase al interesado para que
 se cumpla lo exigido por
 el Ingeniero Industrial

[Signature]

Diligencia: Con esta fecha se
 cita al interesado.

Madrid 30 Diciembre 939

Año de la Victoria

Antonio Ferrer

Comparece D. Luis Fernandez Posa
 y hace entrega de los documentos de
 los servicios de arcenes, mantaplato
 y calefacción.

Madrid 29 de enero de 1940

Luis F. Posa

30 enero 1940

uelva a informe de la Inspección de Industrias

A. DEL CR. SECRETARIO
El Oidor Mayor.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
9/39
5 FEB 1940
INSPECCIÓN DE INDUSTRIAS

Practicada nueva visita de inspección, se da manifiesto que esta Sección no puede emitir informe definitivo por estar aun la instalación sin terminar, por lo que estimamos debe volver a este Servicio el breuete expediente, una vez terminadas las obras, a fin de inspeccionar a F.O. lo que proceda y antes de poner en servicio las instalaciones cuya licencia se solicita.

Madrid 16 de marzo de 1940

El Intendente JMS

AYUNTAMIENTO DE MADRID
9/39
16 MAR 1940
INSPECCIÓN DE INDUSTRIAS

Euzaudie
AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL
16 MAR 1940
N.º 2169 F.º 364 AII
ENTRADA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

SECCION

25 marzo 1940

Pass a la Penencia de Alcaldia del Distrito de Buenavista para que pague el anuncio de publico en la forma que previenen las O. M.

[Handwritten signature]



ATT

7

Madrid, da 6 ABR 1940 de

Pass a informe de la Inspección de P. U. para que averigüe los nombres de los colindantes y del admor. de la finca; notifique las y requiridas a éste para que recoja el entorradado de las vecinas, etc. etc. etc. en la portería de la finca y se abra el expediente de Alcaldia y despues de transcurrido el plazo oportuno a S. E. y



Conde de ...



Ilmo Señor.

En cumplimiento a lo interesado en el precedente escrito, cumplo el deber en participar a su respetable Autoridad que el propietario de la finca numero 16 de la calle de Villanueva, es Don Joaquín Ban, Nolla domiciliado en el mismo domicilio.

Igualmente el propietario de la finca numero diez y ocho es Don Luis de la Peña, domiciliado en la calle de Claudio Coello numero 5.

Y el de la finca numero 14 de la misma calle es al Excmo Señor Marqués de Camarasa.

Madrid 10 de abril de 1940.

-El Inspector de P.U.



Manuel Falconi

Comisario



AYUNTAMIENTO DE MADRID
 TENENCIA DE ALCALDÍA
 DEL DISTRITO
 DE *Buenavista*

Censan che
 AYUNTAMIENTO DE MADRID
 REGISTRO GENERAL
 28 JUN. 1940
 N.º *2169* F.º *364* *AT*
 ENTRADA

23.

Excmo. Sr.:

Transcurrido con exceso el plazo de ocho días desde que se notificó a los colindantes de la casa número 16 de la calle de *Villanueva* el contenido de su oficio, referente a que D. *Angel Torres*

se proponía instalar *calefacción por agua caliente*

y fijado por igual periodo el correspondiente anuncio en la anunciadora de esta Tenencia de Alcaldía, tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de *junio*
 de 19*40*.

El Teniente Alcalde,



Ull (Censan che)

Excelentísimo señor Alcalde Presidente

I. M.—1462.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Señor Secretario

En vista de los formularios inform. emitidos en el presente expediente, este Negociado no se incurriría en que por la Comisión de Ensayos se proponga al Excmo. Sr. Alcalde, la concesión de la licencia solicitada por don Angel Torres, para realizar obras de reconstrucción e instalación arcos, montañas y calafateación en la Druca n.º 15 (Hotel) de la calle de Villanueva, siempre que los planos se ajusten a los documentos técnicos presentados suscritos por el Arquitecto don Pedro Torres, Ingeniero H. Romano, e Ingeniero y Arquitecto don J. J. y Argenteo, y a cuanto prescriban los D. M. para esta clase de obras e instalaciones.

Madrid 9 de Agosto de 1.940

EL JEFE DEL NEGOCIADO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES DEL ENSANCHE

10 Agosto 1940

La Secretaría conforma

DEL SR. SECRETARIO
El Oficial Mayor

22 agosto 940

Dese cuenta en Comisión de Encomenda.

[Signature]

Madrid 27 de Agosto de 1.940

Comisión de Encomenda

2ª citación

Señores

- Señor Plara
- Agüsti
- S. Reñares
- P. Martí
- de Jara
- A. de Celis

La Comisión acordó proponer al Sr. Sr. Alcalde la concesión de la licencia solicitada por Don August Jones, para realizar obras de reconstrucción e instalar ascensor, montacargas y calefacción en la finca nº 46 (Hotel) de la calle de Villanueva, siempre que las obras e instalaciones se ajusten a los proyectos presentados anteriormente por el Arquitecto e Ingeniero, Sr. Aguirre y la misma se cumpla preceptuamente los D.M. para este clase de obras.

El Presidente

Josefarcia-Plara

El secretario

[Signature]

6 septiembre 940
conforme; expedirse la licencia solicitada

B. A. del Sr. Alcalde
El Sr. A. marqués del despacho

[Signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

N. 15-941

Libro 61. Falsos 207.

... con sus licencias; la liceneta se...
... de acuerdo con lo que se...
... y al objeto para que no...
... fecha de...

9 de septiembre de 1940



Excmo Sr

Debe para este expediente a la...
Alcaldia de... para que se
se determine si el hotel de que
se trata ha sido revisado tanto en sus
fachadas como el cerramiento, en el
cual se ven las licencias, luego que
comprende la longitud del cerramiento

Madrid 30 de Septiembre

El Jefe del Negociado de Intervención
de los...

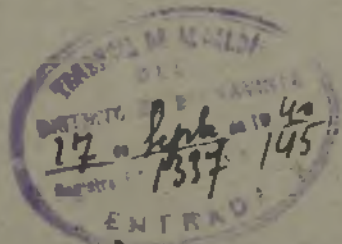
[Signature]

23 septiembre 1940

Excmo a la Tenencia de Alcaldía del
Distrito de Buenavista a los efectos
que interesa Intervención:

A. DEL SECRETARIO
El Oficial Mayor,

[Handwritten signature]



27 SEP. 1940

Informe el Inspector de Policía Urbana
El Teniente de Alcalde

*relativo a que interesa
suplir.*

Intervención

[Handwritten signature]

Ilmo. Sr.

Realizado un reconocimiento al Hotel de
referencia resulta que en el mismo se han
realizado, como complemento natural y lógico,
los obra de pintura de los cuatro fachados de
que consta el inmueble, con un total de treinta
y seis huecos, debiendo tenerse en cuenta que



AYUNTAMIENTO DE MADRID

OFICINA DE ALCALDÍA

DEL DISTRITO

DE Buenavista

este constructivo se halla emplazado en el interior del
jardín, el cual, a su vez, lo circunda una valla de
hierro, de unos 25 metros, que también ha sido
sustituida por otra análoga.

Madrid 29 Septiembre 1940.

El Inspector de P. U.

José Jacinto

[Signature]

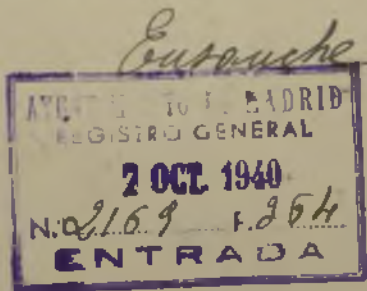
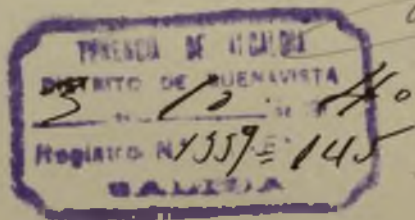


30-9-40

Complimentado, cuanto se
internó, tengo el honor de
servir a V. E. el present. sept
a 19 sept que precede

El Teniente de Alcalde

[Signature]



(220)



7 octubre 940.

Vuelva a Intervención

P. A. DEL SR. SECRETARIO
El Oficial Mayor

INTERVENCIÓN FISCAL
DE INGRESOS 40
12 OCT 1940
REGISTRADO AL FOLIO 176 N.º 2357
ENTRADA

[Signature]

Exmo Sr.

Para el mejor tramite de este ex-
pediente por quien corresponden debe
unirse al mismo el d. obray que se
menciona por Don Angel Torres, en
el penultimo punto de su testamen-
to de 13 noche del pasado año

Madrid a 7 de octubre 940
[Signature]

Por el Sr. Secretario
El Jefe de la Sección 2.ª

[Signature]

INTERVENCIÓN FISCAL
DE INGRESOS
12 OCT 1940
REGISTRADO AL FOLIO... N.º...
SALIDA

9-61-939-0.111.